

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO DE LAS ISLAS ANTÁRTICA Y DEL ATLÁNTICO SUR	
ENTRÓ:	27 NOV. 2018 <i>Ulu</i>
HORA:	11:50

República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° *501* /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 NOV 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 2006/18, de la agente Aida Beatriz ALVAREZ SANCHEZ, D.N.I. N° 17.210.139, Legajo N° 17210139/00, categoría 10 P.O.M. y S., quien cumple funciones en la Secretaría de Gestión de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

El pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de quien suscribe.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Derechos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Miriam N. Martínez
Miriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO